

LUIS SOLANA

Diputado del PSOE por Segovia

Expediente Picasso- sumario Tejero

«La historia militar española del siglo XX tiene un hilo de continuidad a partir de un ovillo que no ha dejado de estar presente en la vida política española de estos largos años.»

Estructuras, formación, problemática e incluso apellidos se repiten una y otra vez revisando el devenir traumático de las relaciones entre poder civil y poder militar en la España de este siglo. No está de más reparar las coincidencias o paralelismos porque, aunque la historia no se repite, se puede parecer.

Voy a contarles a ustedes unos cuantos datos producidos entre 1921 y 1923 por si —a continuación— pudiéramos sacar alguna lección para las difíciles horas de hoy.

En 1921 la guerra de Marruecos es un pantano político y militar que tensa a toda la sociedad española, pero a la que parece verse un cambio de tendencia realizando una serie de operaciones que se estiman decisivas. Desgraciadamente tras un esfuerzo militar importante se produce la tremenda derrota y matanza de Annual. España sintió un escalofrío nacional de horror y de necesidad de meditación: se requería analizar a fondo por qué esa guerra, cómo llevarla y quiénes eran los responsables del desastre sin paliativos sufrido por los soldados españoles.

Responsabilidades

Empieza a reinar el rumor y se habla de corrupción en la Administración militar, de órdenes cortocircuitadas desde Palacio, de frívolas decisiones militares, de olvido político. El Partido Socialista inicia una dura y permanente presión política y popular para que se investiguen y se hagan públicas las responsabilidades —todas— que hubieran dado lugar a la derrota.

Las salpicaduras van llegando en prensa y mentide-



«El 13 de septiembre de 1923 se inicia la primera dictadura.»

ros a nombres conocidos, civiles y militares, sin perdonar la figura del propio Alfonso XIII. Responsabilidades, responsabilidades, es un grito general en la España de los 20.

Dirigía la gobernación del Estado un Gabinete conservador bajo la presidencia de Sánchez de Toca que no puede resistir —lógicamente— la presión ambiental y envía al general Picasso a Marruecos para que investigue la corrección de las operaciones militares que dieron al desastre de Annual. Todos los partidos progresistas —en especial el PSOE— exigen que la investigación se lleve hasta el final, no sólo en Marruecos sino en Madrid.

En octubre de 1922 el Consejo Supremo de Justicia Militar, que preside un militar con aires tolerantes —don Francisco Aguilera— ha puesto en marcha ya 77 acusaciones contra otros tantos jefes militares de los cuales nueve eran altos mandos.

La presión va subiendo al entreverse la trascendencia de las implicaciones directas e indirectas y el debate que de una u otra manera se ha abierto: un proceso a la Monarquía y un juicio sobre las Fuerzas Armadas. Los militares empiezan a repliegarse e incluso el anciano general Aguilera cruza unas bofetadas con el ministro de Justicia, Sánchez de Toca, tras una discusión sobre la preeminencia del poder civil sobre el militar.

El golpe del 23

Era el mes de junio de 1923. El 3 de julio del mismo año comienzan a circular rumores por Madrid de golpe de Estado militar encabezado precisamente por el general Aguilera, mientras que los llamados «cuatro generales» Cavalcanti, F. Berenguer, Saro y Dabán han iniciado ya contactos entre ellos en hoteles y casas particulares para analizar las posibilidades operativas del golpe.

El 11 de julio de 1923 las Cortes nombran una comisión parlamentaria para analizar el «Expediente Picasso», y el día 24 de ese mismo mes se inician las vacaciones parlamentarias con el compromiso de iniciar los estudios el 20 de septiembre de 1923. El ambiente es de que, por fin, se va a poder hablar claro y saber quién, cómo y por qué hasta el final, hasta el fondo. Los minutos cuentan.

Los «cuatro generales» consideran intolerable la

perspectiva y ofrecen el mando del golpe a Primo de Rivera quien consulta en Madrid las posibilidades ante las máximas instancias. El 13 de septiembre de 1923 se inicia la primera dictadura. El «Expediente Picasso» se fue por el mismo desahúe que las libertades.

El 23-F

Vamos a dar un salto en la historia y colocarnos en 1981. Se produce el 23-F y el Congreso de los Diputados, a iniciativa socialista, evita que se reinvente la Comisión parlamentaria de encuesta Picasso-Tejero que para la memoria del PSOE sólo tiene consecuencias dolorosas. Pero la prensa suple un vacío ciertamente existente y DIARIO 16, primero, y «El País», después, se lanzan a exponer ante la opinión pública el sumario Tejero con sus datos, sus dudas y sus sospechas: se ha empezado a tirar de una manta que cubre el petate militar. ¿Adónde vamos? Este Gobierno Calvo-Sotelo. Sánchez de Toca tiene una única obligación: evitar que se produzca la identificación Picasso-Tejero. Las bofetadas Aguilera-Fernández Ordóñez se pueden llevar por delante —otra vez— la libertad.

Se ha producido una rebelión militar. Actuar rápido y condenar fulminantemente. La disciplina militar será el bálsamo que irá —a eso apuesto— curando heridas y recuperando confianzas. Cuadrícúlense las responsabilidades del 23-F con castigos justos y fuertes, acordes con la gravísima calificación de los delitos, y punto final.

Deprisa

España tiene que seguir su marcha hacia la convivencia y la libertad sin miradas de reojo y sospechas permanentes hasta que logremos que todos los militares se identifiquen con esta frase de Raymond Carr refiriéndose al golpe de Primo de Rivera: «No era la primera, ni la última vez, que un general aseguraba rematar a un cuerpo enfermo cuando, de hecho, estaba asesinando a un recién nacido.»

No sé si ustedes, periodistas, políticos, ciudadanos, estarán de acuerdo conmigo: yo cambio expediente por esperanza de libertad. Es una apuesta —claro— pero es la hora de las decisiones nitidas porque ya ha habido disparos en el Congreso de los Diputados. Deprisa, deprisa.